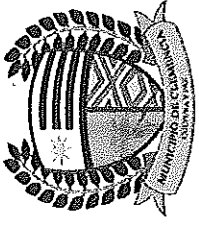


República de Colombia
Departamento de Bolívar
Personería Municipal de Clemencia
 NIT 806.006.915 D.V.-5



Libertad y Orden

**EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE CLEMENCIA
 BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 DE
 LA LEY 136 DE 1994**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
 SECRETARIA EJECUTIVA
Haribis Pulcinara
 RECIBO
 FECHA: 18-06-2020
 VALOR: 256.
 HORA: 3:45 pm

CERTIFICA:

Que la Alcaldía Municipal de Clemencia-Bolívar, fijo en la cartelera principal el día 05 de Junio de 2020, la publicación del acuerdo No. 004 del 28 de Mayo de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Para mayor constancia se firma el presente en Clemencia Bolívar a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2020.

ANTONIO JESUS VIZCAINO BARRIOS
Personero Municipal – Clemencia Bolívar

GEMC.

Personería Municipal de Clemencia – cel.: 314 825 8106
E-mail: personeriacleme10@hotmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA – BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el día 17 de Junio de 2020, **SE DESFIJA** de la cartelera principal de la Alcaldía Municipal de Clemencia – Bolívar, en cumplimiento a los términos legales el siguiente Acuerdo:

Acuerdo No 004 del 28 de Mayo de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Dado en Clemencia – Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2020.-



RAFAEL ANTONIO POSSO HERRERA
Secretario General y de Gobierno

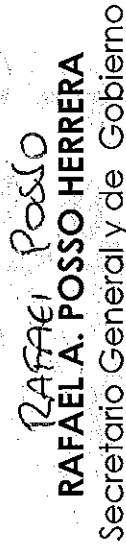


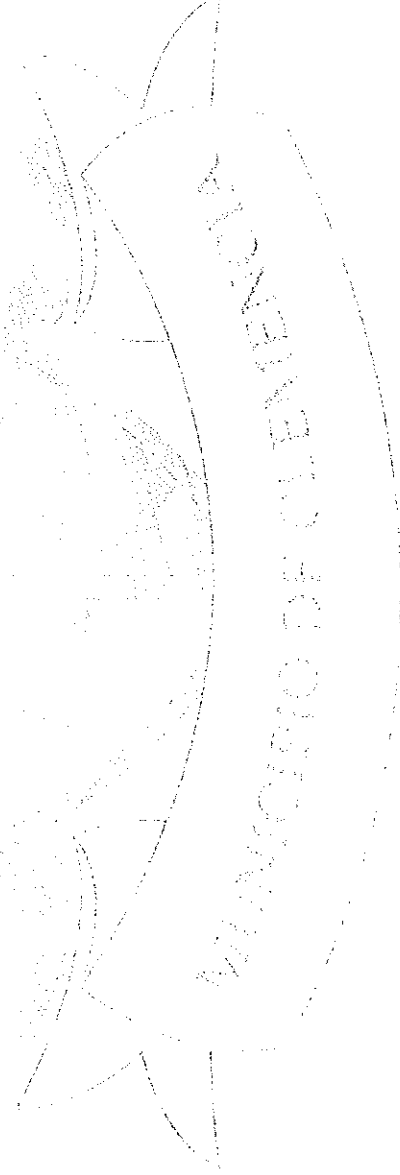
En atención al Artículo 76 de la Ley 136 de 1994, y examinada su naturaleza y alcance constitucional y legal se imparte **SANCION EJECUTIVA** al Acuerdo Municipal No 004 del 28 de Mayo de 2020.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Dado en Clemencia – Bolívar, a los cinco días (05) días del mes de Junio de 2020.-


RAUL E. CABARCAS VASQUEZ
Alcalde Municipal


RAFAEL A. POSSO HERRERA
Secretario General y de Gobierno



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA – BOLÍVAR**

CERTIFICA:

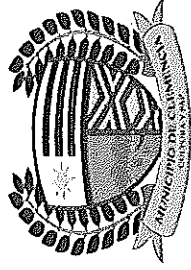
Que de conformidad con el Artículo 81 de la Ley 136 de 1994, **SE FIJA** en la Cartelera Principal de la Alcaldía Municipal, la publicación del Acuerdo No 004 del 28 de Mayo de 2020.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Dado en Clemencia – Bolívar, a los cinco (05) días del mes de Junio de 2020.-

Rafael Posso
RAFAEL ANTONIO POSSO HERRERA
Secretario General y de Gobierno





DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

Clemencia, 05 de junio de 2020

Oficio No. 005

Doctor
RAUL ENRIQUE CABARCAS VASQUEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía de Clemencia.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
ACCIÓN CLAYAN, EJECUTIVA
Harris Palmarín
105-06-2020
253
FECHA: 05/06/2020
HORA: 1:30pm.
EDICIÓN:

Cordial saludo:

Le hago llegar a usted, para su respectiva sanción el siguiente Acuerdo:

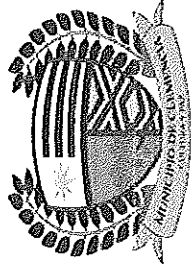
a) **PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

Atentamente,


ANA J. ALMENDRALES ALTAMAR
Secretaría General del Concejo

Anexo: Certificación de los 2 debates reglamentarios (1 folio)
Estudio de comisiones permanentes (8 folios)
Acuerdo N° 004 (234 folios)
Acta N°036 de fecha 28 de mayo de 2020 (12 folios)

Unidos por la Clemencia que Queremos!
Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel.3042180786-3135887517 telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CLEMENCIA BOLIVAR**


CERTIFICA

a) PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

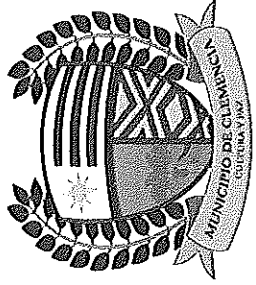
Se le dieron los dos (2) debates reglamentarios los días:

- Primer debate por la Comisión Conjunta Primera del Plan de Desarrollo y Presupuesto y Hacienda Pública, el día 16 de mayo de 2020.
- Segundo debate en la plenaria del Concejo Municipal de Clemencia Bolívar el día jueves (28) de mayo de 2020.

Dado en Clemencia Bolívar, a los cinco (05) días del mes de junio de 2020.


ANA J. ALMENDRALES ALTAMAR
Secretaria general del Concejo

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!
Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel.3042180786-3135887517 telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

INFORME DE PONENCIA

Señores
MIEMBROS DE LA COMISION
MIEMBROS DE LA COMISION CONJUNTA PRIMERA DEL PLAN DE
DESARROLLO Y HACIENDA PUBLICA
Concejo Municipal
Clemencia - Bolívar

Al ser designado por el Presidente de la Corporación en la Sesión ordinaria de fecha 06 de MAYO del presente año, como Ponente para Primer Debate del **PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA-BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2020-2023 “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”**,

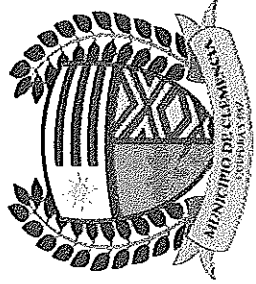
manifiesto a ustedes que después de realizar el estudio del **PROYECTO DE ACUERDO** en referencia, si es competencia del Concejo y conveniente que se discuta el proyecto.

Para lo cual solicito a la Comisión se proceda a su estudio y aprobación en primer debate.

Clemencia, 16 de mayo de 2020


JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR
Concejal Ponente

Unidos por la Clemencia que Queremos!
Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

INFORME DE ESTUDIO DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

En Clemencia, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinte 2020, siendo las 8.00 am, se reunieron en el recinto oficial de sesiones del Honorable Concejo Municipal, los miembros de la Comisión para estudio del Plan de Desarrollo integrada por todos los miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo, y un miembro de la comisión de presupuesto con el fin de estudiar el **PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA-BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2020-2023 “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”**

Estableciendo para la reunión el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura para Primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de clemencia-Bolívar para el periodo 2020-2023
3. Primer debate del proyecto
4. Proposiciones y varios

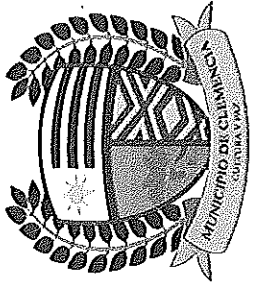
1. Sometido a consideración de los asistentes, el anterior orden del día es aprobado por unanimidad. Acto seguido la secretaria del Concejo procede a realizar el respectivo llamado a lista contestando presente los siguientes integrantes de la Comisión Conjunta para estudio del Plan de Desarrollo: **JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR, JAIME ENRIQUE BERMUDEZ MERCADO, YERALDIN FUENTES SUAREZ, OSCAR MERCADO GUZMAN SALCEDO, WILDER JIMENEZ SOLANO**. Realizado el llamado a lista la secretaria informa al Presidente de la Comisión que hay quórum para sesionar.

2. La secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día y el ponente del proyecto procede a dar lectura al **PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA-BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2020-2023 “UNIDOS POR LA CLEMENCIA**

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149

e-mail: concejalcmencia@arribabv.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

QUE QUEREMOS”

3. Seguidamente los integrantes de la Comisión, teniendo en cuenta todos los estudios realizados en Sesiones plenarias con la presencia de miembros de la comunidad, representantes de La Estrategia Unidos, Bienestar Familiar, Save The Children, y la socialización con el Equipo Asesor de la Alcaldía, la oficina de planeación y obras públicas, secretaria de hacienda proceden a exponer sus puntos de vista quedando reflejado de la siguiente manera:

CORREGIR EN EL ACUERDO.

Población desagregada por área “actualizar datos con la página de DNP”

Pirámide poblacional actualizar con página del DNP

Actualizar las gráficas de acuerdo a la información que suministra las páginas de DNP 2020

Corrección de la categoría del municipio de clemencia Bolívar

Correcciones ortográficas

Corrección de valores en componente financiero de acuerdo al monto del PDT

CORRECCIONES, ADICIONES, MODIFICACIONES Y SUPRESIONES EN EL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE ESTRATEGICO Y FINANCIERO

PDT MUNICIPIO DE CLEMENCIA 2020-2023

AJUSTES PROPUESTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

1. SALUD:

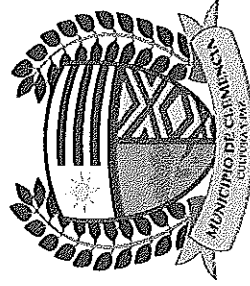
Gestión para la Descentralización:

➤ **Objetivo Priorizado:**

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149

o mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada en el municipio de clemencia. **Lo anterior fundamentado en un proceso de gestión para la descentralización en salud.**

- Cuadro 59. Principales Productos PDT Clemencia 2020 – 2023 – Sector Salud.
- Producto: Documento de Planeación: **que incluya un documento Plan territorial de Salud (PTS), donde se aborde la situación de diagnóstico y acciones o estrategias que permitan avanzar en la descentralización en salud del Municipio de Clemencia Bolívar.**
- **Gestionar proyecto para construcción de hogares de paso**
- **Realizar campañas de salud sexual a la población LGTBI**
- **Realizar campañas de salud sexual y reproductiva a adolescentes en el municipio de clemencia.**
- **Campañas de mitigación de desnutrición en madres gestantes niños y niñas menores de 5 años.**
- **Campañas de atención en salud a la población migrante**

2. Educación:

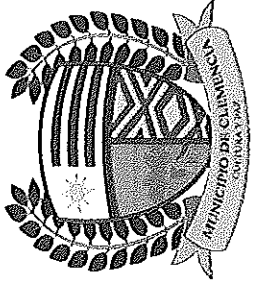
- ; **Objetivo Priorizado:**

Fomentar, promover e incentivar el acceso a la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación así como el fortalecimiento académico de la educación superior, con énfasis en la investigación desde el sistema educativo municipal – **Semilleros de Investigación en convenio con la universidad de Cartagena y el Sena a fin de fortalecer los conocimientos prácticos de los estudiantes de la IETA del Municipio de Clemencia.**

- **Principales Productos PDT Clemencia 2020 – 2023**
- **Código de Producto Modificado: 2202005: Estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria, con énfasis en la investigación desde el sistema educativo municipal – Semilleros de Investigación** en convenio con la universidad de Cartagena y el Sena a

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149
e mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

fin de fortalecer los conocimientos prácticos de los estudiantes de la IETA del Municipio de Clemencia.

- **Gestión de proyecto para construcción de sede educativa para la población en situación de discapacidad en el municipio de clemencia**

3. Cultura:

- **Objetivos Priorizados de la Línea Estratégica 2 – Sector Cultura:**

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, de los bienes y servicios, implementación de la formación mediante el **desarrollo de talleres culturales, en artesanías, artes plásticas, musicales, danza, teatro, entre otras**, en los diversos contextos del Municipio de Clemencia, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

- **Cuadro 60. Principales Productos PDT Clemencia 2020 – 2023 – Sector Cultura**

- **Código Producto:** 3301074 Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía mediante el **desarrollo de talleres culturales, en artesanías, artes plásticas, musicales, danza, teatro, entre otras.**
- **Gestión de escenarios culturales para implementar las prácticas culturales en el municipio “artes plásticas, teatro, artesanía, música, danza entre otras”**

4. Deporte y Recreación:

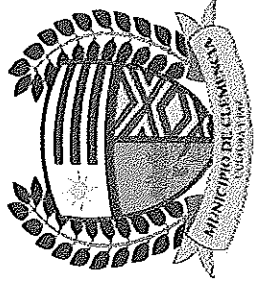
- **Objetivos Priorizados de la Línea Estratégica 2 – Sector Deporte y Recreación**

- ✓ **Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a la población del Municipio de Clemencia a través de la recreación (Parques Biosaludables), la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego. Todo esto de manera inclusiva al sector discapacitado y los otros sectores vulnerables.**

Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149

e-mail: concejo.clemencia@bolivar.gov.co



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

- ✓ Mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, **Formación y fortalecimiento a las escuelas deportivas existentes y fomento a la creación de nuevas escuelas en otras disciplinas, inclusivas con la población en condición de discapacidad y otros sectores vulnerables**, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.
- Cuadro 61. Principales Productos PDT Clemencia 2020 – 2023 – Sector Deporte y Recreación

Código de Producto: 430207501 Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos (Formación mediante talleres profesionales a escuelas deportivas) y políticas inclusivas con el sector en condición de discapacidad.

- Gestión de proyectos para la construcción de escenarios deportivos “estadio de softbol, escenario de patinaje”
- Objetivos Priorizados de la Línea Estratégica 2 – Inclusión Social.

Intervenir con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características (**Población en condición de discapacidad, Población Víctima del conflicto armado interno, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mujer cabeza de hogar, Comunidad LGTBI, Adulto Mayor**), las cuales requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

- Cuadro 63. Principales Productos PDT Clemencia 2020 – 2023 – Sector Inclusión Social

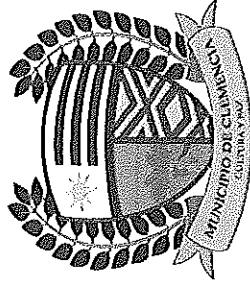
Código Producto Modificado 4103050 Talleres de orientación y fortalecimiento de emprendimientos para el bienestar comunitario, que incluya a la comunidad LGTBI, asociaciones productivas y/o, comunitarias.

- Campañas de prevención de la violencia intrafamiliar en parejas menores de 18 años

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149

o mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

- Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral.

5. Ambiente:

Objetivos Priorizados de la Línea Estratégica 4 – Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio. Esto implica la gestión ante las autoridades ambientales correspondientes la declaración de áreas ambientales protegidas y sostenibles.

Cuadro 67. Principales Productos PDT Clemencia 2020 – 2023 – Sector Ambiente

Código de producto Modificado: 3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial; Incluye la gestión para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la declaración de áreas ambientales protegidas y sostenibles.

- Campañas de reforestación en la zona urbana del municipio de clemencia y zonas protegidas

6.sector transporte e infraestructura vial.

- Construcción de puente vehicular en la zona urbana del municipio de clemencia

7. saneamiento básico

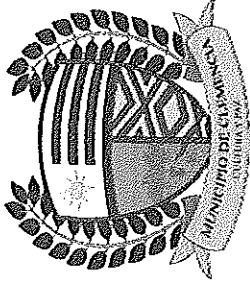
- Gestionar proyecto para la construcción de nuevo tanque de almacenamiento

4. Acto seguido la secretaria del concejo da lectura al tercer punto del orden del día y el señor **JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR** Presidente dela comisión pone a consideración de la misma para primer debate del **“PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA 2020-2023” UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS**, el cual es aprobado por unanimidad en

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com




DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

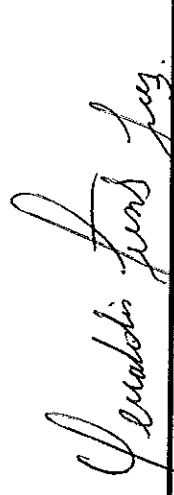
comisión, con las respectivas correcciones, modificaciones y adiciones expuestas en el punto anteriormente relacionadas y se pasa a plenaria para segundo debate


Seda lectura al cuarto punto del orden del día proposiciones y varios se deja la constancia que no hubo proposiciones y varios. Lo demás quedo tal y como lo presento el señor ALCALDE.

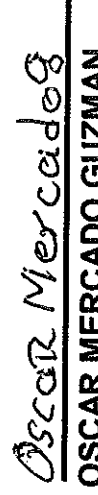
Una copia del presente estudio de Comisión se enviará al Señor Alcalde Municipal para que decida sobre las modificaciones al Plan de Desarrollo que aquí se solicitan.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la Sesión, siendo las 12.30 pm, del día 21 del mes de mayo de 2020, la que es firma por todos los intervinientes.



JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR
Presidente ponente


YERALDIN FUENTES SUAREZ
Conejal Miembro de la Comisión


JAIME E BERMUDEZ MERCADO
Conejal Miembro de la Comisión


OSCAR MERCADO GUZMAN
Conejal Miembro de la Comisión

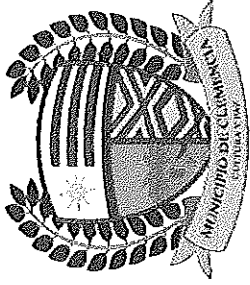

WILDER R JIMENEZ SOLANO
Conejal Miembro de la Comisión


ANA J ALMENDRALES A
Secretaria de la Comisión

Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3135887517-3042180786 telefax: 6298149

A mail: concejalcmencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

ACTA N°. 036

FECHA: 28 DE MAYO DE 2020
SESION ORDINARIA #14 DEL MES DE MAYO

En el Municipio de Clemencia Departamento de Bolívar, siendo las 10:00 a.m. del día jueves (28) de mayo de 2020, se reunieron de manera virtual los Honorables Concejales, con el fin de sesionar y tratar el siguiente orden del día.

- 1) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM
- 2) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 035
- 3) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
- 4) PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS
- 5) CIERRE

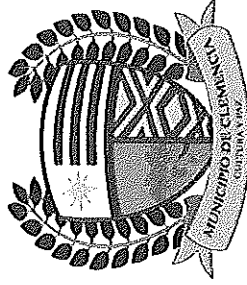
Leído el orden del día el señor presidente de la corporación **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO**, lo somete a consideración de todos los Concejales presentes, y fue aprobado por unanimidad, abre legalmente la sesión y ordena a la Secretaria darle cumplimiento.

- 1) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se hace el llamado a lista y se constata la asistencia de los siguientes Concejales: **ACEVEDO VICTOR JORGE LUIS, BERDUGO CONEO LUIS CARLOS, BERMUDEZ MERCADO JAIME ENRIQUE, CONEO CASTRO JAIME, CONEO GONZALEZ ARGEMIRO, FUENTES SUAREZ YERALDIN, GONGORA PEREZ LUIS, JIMENEZ SOLANO WILDER RAFAEL, MERCADO GUZMAN OSCAR, MENDOZA RHENALS LADY NEYS, OSPINO SALCEDO JUAN CARLOS.** Hay quórum para sesionar.

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

- 2) **LECRtura Y APROBACION DEL ACTA 035:** Se dio lectura al Acta No. 035 y fue aprobado por unanimidad y será publicada en la gaceta del concejo municipal de Clemencia para el interés de los Concejales presentes y de la comunidad en general.
- 3) **SEGUNDO DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

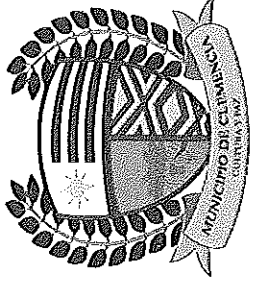
Toma la palabra el señor presidente de la corporación **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: honorables concejales hoy tenemos un nuevo proyecto para su segundo debate, un proyecto que nos va a regir durante estos cuatro años a la administración y al municipio de Clemencia, está abierto el punto para el segundo debate del proyecto de

Pide la palabra el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVDO VICTOR** y dice: buenos días honorables concejales, mesa directiva y secretaria del concejo municipal de Clemencia Bolívar hoy estando en la mesa y en plenaria la aprobación el plan de desarrollo, nos mandaron el informe del plan de desarrollo donde habían agregado toda la información o sugerencias que dieron los honorables concejales y me parece oportuno y agradezco a Dios que hayan tenido en cuenta algunas observaciones que pude connotar para que se agregaran y que hoy las puedo ver reflejadas en este plan de desarrollo pero que más allá de eso es la oportunidad que se ve para el pueblo y que es lo que buscamos con este plan de desarrollo que sea Clemencia nuestro municipio el que gane así como lo plantea su nombre **“UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”**, también se hicieron otros anexos ya en el estudio de acuerdo a una charla que tuvimos con la directora regional de Bienestar familiar donde manifestamos nuevamente buscando el tema de la infancia, adolescencia y primera infancia y adolescencia con temas de apoyo a la comisaría de familia, campañas al conflicto armado y algo que no hay en nuestro municipio que son los hogares de paso que permitiría hoy por hoy a toda esa juventud que se está perdiendo en tema de la drogadicción y a la vez también pueden ayudar aquellas familias donde los niños sufren de desnutrición y también se orientara y especificara la tasa de embarazadas en adolescencia en nuestro municipio y es algo que no se ve reflejado en ningún lado y creo que esto también tiene que ser

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

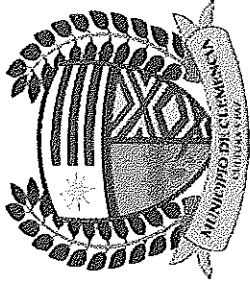
una meta para este gobierno e incluido en el plan de desarrollo, que se reduzca esa tasa de embarazo en adolescentes porque es ahí donde también prevalece el tema de la niñez, porque vemos una niña con niño criando a otro niño, cual es la orientación real que se le va a dar y me parece muy pertinente y oportuno y espero colocar a consideración de todos ustedes que también sea apoyado esto y Dios quiera y permita ser anexado como en años anteriores ya que la niñez y la juventud son el futuro de nuestra sociedad y debemos buscar el bienestar de ellos y honorables es muy oportuno el proyecto, creo que es un proyecto muy centrado, en vista a que no se excede ni ilusiona pero se ve que si se puede ejecutar con la ayuda de Dios y teniendo en cuenta de lo que hoy estamos sufriendo con la pandemia del covid-19 porque para el año que viene puede afectar la economía y puede ser afectado el plan de desarrollo pero creo que está muy aterrizado y nos puede lograr los objetivos y es que Clemencia gane y esperamos que ustedes que también han hecho su estudio escuchar sus observaciones porque estamos aquí en pro de buscar el desarrollo para el pueblo y es segundo debate y creo que a la vista de todos estamos de acuerdo, pero creo que ustedes pueden agregar algo más y es muy importante escucharlo desde ya doy mi voto positivo a este proyecto gracias señor presidente.

Toma la palabra el señor presidente del concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: como lo había comentado el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR**, esta es la carta de navegación de los cuatro años de la administración municipal por ende todo el municipio de Clemencia está dentro del plan de desarrollo, reflejados los distintos proyectos que la administración municipal desea realizar en nuestra comunidad, un proyecto que desde los estudios que realizamos toda la comisión y en plenaria nos dimos cuenta que es un proyecto que financieramente podría verse afectado por lo que estamos afrontando un gran problema como es la pandemia del covid-19 y por ende algunos factores se verán afectados más que todo los que son de libre destinación que sean financiados con recursos que logra captar el municipio, dentro de este plan de desarrollo hemos insertado en presencia de todos ustedes en plenaria políticas que van encaminada hacia el desarrollo de la primera infancia, infancia y adolescencia políticas que están estipuladas en la ley 1098 código de infancia y adolescencia nos hemos tomado la tarea honorables concejales de tener un a los niños porque ellos son el presente y el futuro de nuestro municipio y por ende hay que buscar la mejor manera y dejarlo insertado en este plan de desarrollo, honorables concejales pedirle que sería bueno que hoy le demos ese voto positivo a este documento porque todos

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

hicimos parte de este plan de desarrollo, todos tuvimos la oportunidad de insertar en su momento algunas necesidades que hiciéramos a sentir a la comunidad que hoy no vimos plasmado dentro de este documento por eso les solicito nuevamente que le demos ese voto de apoyo no solamente a este documento que va a regir a toda la región municipal ese voto de apoyo a toda la comunidad Clemenciera porque es la comunidad que es la que esta insertada dentro de este documento.

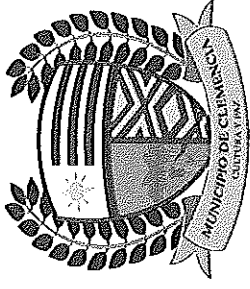
Pide la palabra el honorable concejal **JAIME CONEJO CASTRO** y dice: buenos días honorables concejales, mesa directiva tengo algunas inquietudes y las expuse el día que vino la comisión a socializarnos el proyecto y le dije que estaba inconforme con la participación en el agro porque veía que no era suficiente para los cuatro años 1500 y pico de millones de pesos aproximadamente, no sé si el secretario de planeación el día que estubo aquí, nuevamente tuve esa observación y le dije que porque no tomábamos de los 6.400 millones de pesos que tenían en vía porque no incrementábamos un poco más el beneficio para el agro que se le aumentar siquiera 1.000 millones de pesos, no sé si eso lo tendría en cuenta la comisión si lo dejaron así o lo pasaron , quisiera que me respondiera usted señor presidente si la comisión de la cual usted hizo no sé si cambiaron algo o quedo establecido como lo pasaron, gracias señor presidente.

Toma la palabra el señor presidente del concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: a este plan de desarrollo se le hizo la respectiva solicitud a planeación y recordemos que el plan de desarrollo es la visión que tiene el mandatario en turno para con su municipio dentro de este plan de desarrollo quedo insertado un monto de 9.191.028.285 que será distribuida en Clemencia emprendedora y productiva eso está en el plan de desarrollo encaminado al sector productivo del campo entre el campesino para ser más específico y dice así línea estratégica Clemencia emprendedora y productiva con un valor de 9.000 millones de pesos el fin es el fortalecimiento de las actividades productivas con mira profesional a los procesos productivos, acometividad que le traerá como resultado el fortalecimiento, el financiamiento de la empleabilidad y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de los Clemencieros, esto hace referencia honorables concejales que no solamente sería 1.500 millones de pesos que se le piensa invertir porque es que los 1.500 millones de pesos más que todo estaba encaminado alrededor de las vías que fue lo que pudimos notar haciéndole un estudio minuciosos al plan de desarrollo, espero haber respondido con suficiente

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

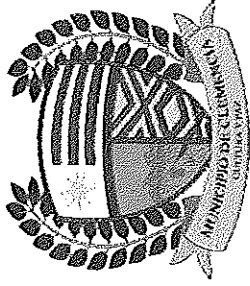
claridad su inquietud honorable concejal son más de 9.000 millones de pesos que serán distribuidos en los programas, componentes financieros se discriminaría de mejor forma los distintos programa que son financiados para el campesino.

pide la palabra el honorable concejal **JAIME CONEO CASTRO** y dice: señor presidente usted me respondió la pregunta pero todo quedo normal como se pasó el estudio no hubo modificación yo sé que hay 9.000 millones de pesos pero en la distribución hay 6.400 millones de pesos en vía y yo diría que porque tanto para vías , de pronto para ayudar técnicamente al campesino, veía muy escaso 1.500 millones de pesos para cuatro años y si usted divide 1.500 entre 4 aproximadamente sale a 300 y pico de millones de pesos cada año y además dice con acompañamiento y el acompañamiento es con asesores en la parte de ayudar a nuestros campesinos a tecnificar el campo que su producción sea mejor, usted sabe que un asesor cobra por los estudios que hace cobra un dínereal entonces pienso de si usted hace un balance o análisis no está quedando casi nada para invertir al agro yo hacia esa observación y tengo otra observación que me llamo una persona del Socorro y me decía y no sé porque la verdad es que trate de buscarlo y no lo y no sé si algún honorable concejal lo llego a leer y me decía que el Socorro no había quedado en el plan de desarrollo yo no lo he notado no sé ustedes y yo le dije que creía que si debía estar, sim embargo no le pude responder a la pregunta a esa persona porque en el momento no tenía el plan de desarrollo a la mano y estuve leyendo y no encontré nada, no sé si algún concejal o usted señor presidente me puede responder si el Socorro quedo o no incluida, tengo otra pregunta ustedes saben que estos planes de desarrollo deben quedar ajustado a algo que hoy estamos viviendo con la pandemia del covid-19 y no pudimos escuchar una explicación de la persona encargada de la salud para que nos diera una idea, que proyecciones habia en nuestro municipio durante los cuatro años por si esto se alarga, que prevenciones habian ustedes saben que la voluntad del estado y de gobiernos departamentales y municipales es que se debe resolver el tema de la pandemia que debe estar incluido ante todo un buen servicio de salud, apoyar el servicio de agua potable, alcantarillado y aseo todos los servicios públicos, hay que anotar eso porque ustedes saben que la pandemia que esta hoy en Colombia nos agarró con los calzones abajo a nivel nacional, los hospitales no está adecuado para lo que hoy estamos afrontando no sé si usted me da una explicación sobre la salud, que tenemos de hoy en adelante con este plan de desarrollo, que proyección tiene la secretaria de salud con todo su gabinete para

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

lo que tienen proyectado para esta pandemia, ayer un médico decía que esta pandemia podía seguir aproximadamente hasta mediados del año entrante porque la vacuna como en el segundo semestre del año que viene, gracias señor presidente.

Pide la palabra el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVDO VICTOR** y dice: a lo que manifiesta el honorable concejal **JAIME CONEJO CASTRO** buscando en lo que estaba establecido en el plan de desarrollo en pro de tener en cuenta sus obligaciones porque es muy importante ya que este es un año aunque el presidente no lo ha manifestado, desde mi punto de vista este es un año de covid-19, referente al corregimiento del Socorro me corrigen los honorables concejales pero creo que aquí no especifica a que corregimiento o a que barrios del casco urbano se vaya a trabajar, el plan de desarrollo está contemplado para el municipio de Clemencia que aborda a toda la población Clemenciera ese es mi punto de vista me corrigen si estoy equivocado gracias señor presidente.

Pide la palabra el honorable concejal **JUAN CARLOS OSPINO SALCEDO** y dice: buenos días honorables concejales, mesa directiva, en el plan de desarrollo en la página 124- objetivos prioritarios de la línea estratégica sector salud y protección social dice:

1. Implementar el plan de desarrollo incluyendo acciones de prevención de las violencias intrafamiliares.
2. Generar condiciones que favorezcan al control de los factores de riesgo de salud de la población mediante acciones a niveles de individuos comunidades y organizaciones.

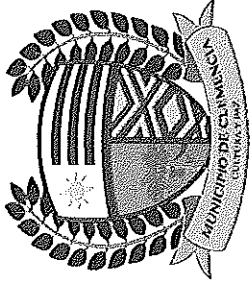
Mirar el plan salud tiene un anexo: atiende actividades de atención y prevención del covid-19 y dice mantener en cero el índice parasitario anual garantizar el cumplimiento de la población diversidades, aseguramiento y presentación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población de Clemencia, principales programas presupuestales de las líneas estratégicas sector salud pública para los Clemencieros mediante políticas de prevención y mitigación de contagio de enfermedades como covid-19 entre otras es decir que dentro del plan de desarrollo esta insertado un anexo sobre esta pandemia que estamos viviendo gracias señor presidente.

Pide la palabra el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVDO VICTOR** y dice: honorable la verdad es que por eso pedí que cada uno analizara porque no recordaba bien la página pero tenía en cuenta que esto estaba anexo y

¡Unidos por la Clemencia que Ganaremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

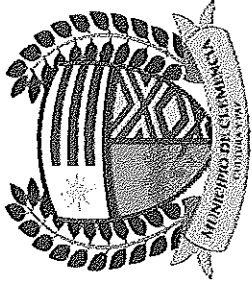
también es muy importante lo que acaba de decir del corregimiento del socorro y no especifica ningún sector al que se valla abordar, habla de Clemencia municipio y creo que hacer eso sería entrar a sectorizar al municipio y sería algo más complicado, lo que busca este plan de desarrollo es generalizar, honorable concejal JAIME CONEO CASTRO, creo que fue aclarado esa duda, aquí está contemplado en el plan de desarrollo sus observaciones en el primer debate, pudimos evidenciar algunos errores con el tema de población que tiene una base de datos del 2018, lo manifestó el honorable concejal WILDER JIMENEZ SOLANO también eso quedó connotado y en el estudio de comisión se le dio a conocer a todos gracias señor presidente.

Toma la palabra el señor presidente del concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: quiero agregarle un poco al sector salud y dice: servicio al sector de riesgo para abordar situaciones de salud relacionada con temas ambientales incluyendo medidas para mitigar el riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosa tales como covid-19, servicio de calidad del agua para el consumo humano, recolección transporte de residuos sólidos manejo y disposición final de radiaciones discretas, residuos líquidos y aguas servidas en el aire y servicio de gestión de riesgo para enfermedades emergentes y desatendida como enfermedades en especial aquellas medidas para prevenir el contagio del covid-19, el sector salud se tomó en su momento insertar estos productos para poder desarrollarlos en esta vigencia en la que nos estamos viendo afectada con la pandemia del covid-19.

Pide la palabra el honorable concejal **JAIME CONEO CASTRO** y dice: lo que dice el honorable concejal sobre la cuestión de salud ya me quedó claro porque ustedes saben que el plan de desarrollo que me entregaron le hicieron falta como 10 páginas y quedaron en entregarme otra copia o mandarme las que hacían falta y no me han enviado nada y de pronto eso estaba en las páginas que hacían falta y yo pienso sobre la situación que estamos viviendo esta insertado y si usted lo dice honorable concejal **JUAN CARLOS OSPINO SALCEDO**, esto es bueno porque hay que estar pendiente para que esa pandemia no nos agarre con los calzones abajo y si ustedes lo tienen es porque fue sujetado y con respecto a la situación del Socorro hay planes de desarrollo que mencionaban a los corregimientos como las Caras, Peñique y ustedes saben que el Socorro está en la ordenanza cuando Clemencia se constituyó como municipio y los alcaldes que han pasado no le han dado esa prioridad como corregimiento y a veces no se menciona y es muy dispendioso mencionar barrio

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

por barrio, se dice arreglo de vías, arreglo de calles y se interpreta que en la cabecera municipal y de pronto al Socorro lo insertaron como un barrio de Clemencia, gracias señor presidente.

Toma la palabra el señor presidente del concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: en vista de que no hay más intervenciones sometamos a consideración el proyecto de acuerdo y que es su segundo debate en plenaria. Someto a consideración en plenaria de los honorables concejales presentes para su posterior aprobación el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.** Aprueba la honorable corporación concejo municipal de Clemencia el proyecto **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** con las respectivas correcciones, modificaciones y adiciones expuestas por el estudio de comisión.

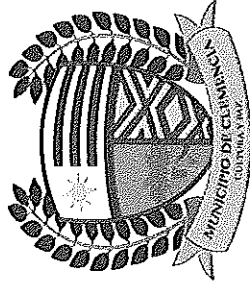
JUAN CARLOS OSPINO SALCEDO - Aprobado
OSCAR MERCADO GUZMAN - Aprobado
JAIMÉ BERMUDEZ MERACDO - Aprobado
JORGE LUIS SCEVEDO VICTOR - Aprobado
LUIS ENRIQUE GONGORA PEREZ - Aprobado
JAIMÉ CONEO CASTRO - Aprobado
LUIS CARLOS BERDUGO CONEO - Aprobado
YERALDIN FUENTES SUAREZ - Aprobado
LADY NEYS MENDOZA RHENALS - Aprobado
ARGEMIRO CONEO GONZLES - Aprobado
WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO - Aprobado

Aprobada secretaria, el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.** le pide a la secretaria que continúe con el orden del día.

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

4) PROPOSICIONES Y VARIOS: El señor Presidente del Concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO**, lo somete a consideración el punto de proposiciones y asuntos varios ante todos los Honorables Concejales.

Pide la palabra el honorable concejal **JAIME CONEO CASTRO** y dice: para recordarle señor presidente si ya elaboro el documento que vamos a mandarle a la Gobernación de Bolívar y necesitamos eso pronto porque se nos van acabar las sesiones.

Toma la palabra el señor presidente del concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: honorable concejal ya estoy en eso, pero no he tenido el tiempo suficiente para culminarlo, en la otra semana hacemos el envío.

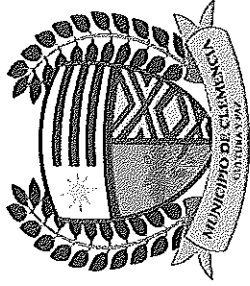
Pide la palabra el honorable concejal **JAIME CONEO CASTRO** y dice: tengo otra pregunta recuerde la proposición que hice para que se invitara al interventor y constructor de las viviendas de Comfenalco, usted dijo que no se podía invitar por lo que estamos padeciendo, pero propongo que se debe hacer un escrito para que quede constancia y nos contesten por escrito para nosotros hacer las respectivas investigaciones, es bueno que se mande ese documento gracias.

Pide la palabra el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR** y dice: en referencia a lo que acaba de decir el honorable concejal **JAIME CONEO CASTRO**, de casualidad en horas de mañana antes de llegar a la sesión pude conversar con algunos miembros de las viviendas de Comfenalco y me manifestaron que en día de ayer estuvieron unos funcionarios de Comfenalco en ese sector y le manifestaron que el contratista no va hacer quien viene porque supuestamente paso a manos de la aseguradora y ella es la que va a intervenir, es importante que recolectemos información pertinente para ver si eso es real y que tanto tardaría aunque con el tema del covid- 19 todo ha sido aplazado, para tener una información más veraz y clara para la comunidad, gracias.

Pide la palabra el honorable concejal **JAIME CONEO CASTRO** y dice: señor presidente nosotros necesitamos es constancia que hallamos enviado ese documento a Comfenalco y nosotros no entremos en omitir algo que está sucediendo en nuestro municipio, que nos den una explicación por escrito referente a lo que acaba de decir el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR** y nosotros hacérselo saber a esa comunidad, gracias señor presidente.

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

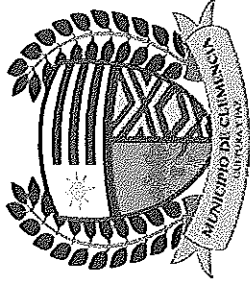
Pide la palabra el honorable concejal **LUIS ENRIQUE GONOGRA PEREZ** y dice: buenos días honorables concejales, mesa directiva, voy a tocar tres temas importantes y se nos están agotando las sesiones y es importante que la comunidad tenga soluciones que realmente vallan en pro de la comunidad, primero quiero pedirles ayuda para resolver este problema que está aquejando al corregimiento de las Caras y que está llegando a unos niveles que dan pena, como estamos tratando y no sabemos cómo está la alcaldía con el personal que nos presta el servicio de agua y no están suministrando esa agua, el joven que estaba como fontanero parece que dejó el cargo tirado y tenemos muchos días sin agua y estamos padeciendo esa necesidad, he estado llamando al secretario de planeación y no me contesta y me gustaría señor presidente que se le mandara un oficio al secretario de planeación informándole la situación de las Caras para que se le de solución a este problema y me ofrezco para alguna negociación que haya que hacer con los amigos de Cien pesos, Santa Cruz, yo los acompaño a buscar esa solución, segundo el día que se hizo la reunión virtual con el secretario del interior yo le pedí un poco más el acompañamiento policivo para el corregimiento de las Caras porque lo que se presenta halla es que se hacen los fuertes hacen peleas gallísticas y la gente no respeta y se viene genta de otras partes y no queremos que se vea afectada la población con caso de covid-19 , recordarle al secretario del interior que paso con los compromisos que hicimos porque no se están cumpliendo, tercero en el corregimiento del Peñique por todas las cosas que pasaron no pudimos tener con nosotros y poder hacerle esas preguntas a la secretaria de salud municipal y yo quisiera preguntar porque la comunidad tiene esa inquietud y no se ha dado desde la desafortunada desaparición de la promotora porque no se ha nombrado otra para ese corregimiento, nosotros sabemos lo importante que es esta persona, para tener ese acompañamiento en salud, sobre los señores de la tercera edad que hay que estarle haciendo seguimiento al tema de la hipertensión, diabetes y en general y como no tenemos un médico permanente es importante que haya este una auxiliar de enfermería permanente, gracias señor presidente.

Pide la palabra el honorable concejal **YERALDIN FUENTES SUAREZ** y dice: buenos días honorables concejales, señor presidente precisamente esa es mi proposición ya que estamos en las sesiones virtuales porque la secretaria de salud nos puede acompañar virtualmente, mi proposición es que invitemos para la próxima sesión a la secretaria de salud para que ella nos responda todas las inquietudes que tenemos con el tema del covid-19 aquí en Clemencia, gracias.

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel: 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

Pide la palabra el honorable concejal **JORGE LUIS ACEVEDO VICTOR** y dice: honorable conejal **LUIS ENRIQUE GONGORA PEREZ** refiriéndose al tema del corregimiento de las Caras con el proceso del agua casualmente ayer tuve la oportunidad de visitar ese corregimiento y muchos miembros de la comunidad me manifestaron lo que usted está sustentando en plenaria y desde ya puse en conocimiento al secretario de planeación y durante el tiempo que estuve halla llego el agua pero por una hora y eso no son los compromisos pactados con los prestadores del servicio y con el tema del fontanero es un tema de la empresa de Acuator que no ha cancelado a este prestador sus honorarios y por ende esta persona protesta que hasta que no le consiguen en sus meses de deudas no presta el servicio a la comunidad ese servicio lo habían suspendido también por deudas el cual lo está asumiendo la alcaldía municipal porque la empresa Acuator no está prestando ese servicio a la comunidad el cual al presidente **WILDER JIMENEZ SOLANO** en un comunicado que ellos hicieron le resalto que Acuator es quien tiene que prestarle el servicio a la comunidad de las Caras, le pregunte al secretario de planeación y me manifestó que habían cancelado la deuda que tenían con el prestadores del servicio de la comunidad de las Caras y que iba a suministrar el servicio a la población, tengo conocimiento de un sistema que son tres días por medio que le llegue el servicio a la comunidad pero es todo el día, estoy presto a ayudarles con este tema, gracias señor presidente.

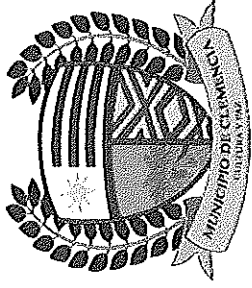
Pide la palabra el honorable concejal **UIS ENRIQUE GONGORA PEREZ** y dice: si honorable concejal **JORGE LUIS ACEVEDO** le agradezco su colaboración y lo importante es que se halla cancelado esa deuda pero hay que pedirle al secretario de planeación que haga presencia halla y acompañe a ese fontanero, eso hay que organizarlo para que el servicio nos pueda llegar a todos porque lo que se avecina es verano y le agradezco honorable ese interés por colaborarle a la comunidad, gracias señor presidente.

Toma la palabra el señor presidente del concejo **WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO** y dice: le comento que vamos a poner en consideración la proposición de la concejal **YERALDIN FUENTES SUAREZ** para hacerle la invitación a la secretaria de salud y creo que es pertinente porque la preocupación que tiene el honorable concejal **LUIS ENRIQUE GONGORA**, a cerca del corregimiento del Peñique que no tiene enfermera auxiliar y sabemos que quien desempeñaba ese cargo falleció que era la esposa del exconcejal de ese corregimiento así que en vista de esto no se ha suplido ese cargo y la secretaria de salud nos podría dar

¡Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

es información. Someto a consideración de los honorables concejales la propuesta hecha por el honorable concejal YERALDIN FUENTES SUAREZ de invitar a la secretaria de salud para la próxima sesión. Aprobada secretaria por todos los concejales presentes. Sigue abierto el punto de proposiciones y asunto varios, sigue abierto, aviso que se va a cerrar queda cerrado.

5) CIERRE. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a las 11:30 a.m. y se convoca a la próxima sesión para el día viernes 29 de mayo a las 10:00 am.

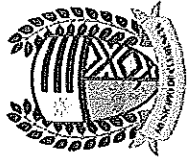
Se firma el presente en Clemencia a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2020.

WILDER RAFAEL JIMENEZ SOLANO
Presidente del Concejo

ANA J. ALMENDRALES A.
Secretaría General del Concejo

Unidos por la Clemencia que Queremos!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3042180786-3135887517 telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT.: 806.000.701-9

Unidos
POR LA
CLEMENCIA QUE QUEREMOS

**ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
“UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”**

ACUERDO MUNICIPAL No. 004

DE MAYO 28 DE DOS MIL VEINTE (2020)



“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”, PARA EL PERIODO 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CLEMENCIA:

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art. 313 Numeral 2°. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 313 numeral 2°. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que ordena la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 determina la obligatoriedad municipal en la Adopción del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Unidos por la Clemencia que queremos!

Clemencia - Bolívar, Plaza Principal - Palacio Municipal - Cel.: 311 4172697 / 315 7773909
www.clemencia-bolivar.gov.co - E-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



5. Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Clemencia,

ACUERDA:

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO UNO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE

APLICACIÓN

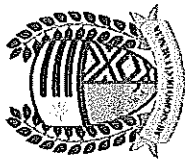
ARTÍCULO PRIMERO:- Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”, el cual el cual hace parte integral del presente acuerdo en todos sus componentes y se constituye en el instrumento destinado a orientar, regular y promover el desarrollo, durante el periodo 2020-2023 y todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de Clemencia, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: - El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) Líneas Estratégicas, de las cuales se desprenden sus sectores sujetos de inversión asociados, los objetivos prioritarios correspondientes, indicadores de bienestar, con sus programas y metas producto e indicadores y contempla un capítulo financiero o plan de inversiones que contempla los recursos proyectados para financiar el presente plan para el cuatrienio 2020-2023.

¡Unidos por la Clemencia que queremos!

Clemencia - Bolívar, Plaza Principal - Palacio Municipal - Cel.: 311 4172697 / 315 7773909
www.clemencia-bolivar.gov.co - E-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT.: 806.000.701-9

Unidos
POR LA
CLEMENCIA QUE QUEREMOS

ARTÍCULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS”, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Clemencia, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Clemencia, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.



ARTÍCULO CUARTO: - La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2020-2023, “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” como queda a continuación plasmado:

Unidos por la Clemencia que queremos!

Clemencia - Bolívar, Plaza Principal - Palacio Municipal - Cel.: 311 4172697 / 315 7773909
www.clemencia-bolivar.gov.co - E-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CIENEGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 806.000.701-9

Unidos
POR LA
CLEMENCIA QUE QUEREMOS

TÍTULO 2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTICULO QUINTO:

Condiciones técnicas para el seguimiento y la evaluación al PDT
Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023 del municipio de Ciénegas con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTICULO SEXTO. - Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal de Ciénega deja constancia que el Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el municipio de Ciénega cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

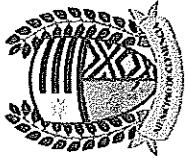
ARTICULO SÉPTIMO: - Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023, la administración municipal de Ciénega, contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: Secretario de Planeación quien actúa como director del Proceso de Evaluación y seguimiento,

ARTICULO OCTAVO: - Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023, la Administración Municipal de Ciénega se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Plan indicativo una vez aprobado el Plan de desarrollo, Elaboración Fichas de Seguimiento por cada subprograma, Registro de los subprogramas y proyectos en el Banco Municipal de Proyectos, Elaboración plan anual de inversiones, elaboración y de un sistema de información de la Ejecución e Informe de Gestión Anual para la redición Publica de cuentas.

¡Unidos por la Ciénega que queremos!

Ciénega – Bolívar, Plaza Principal – Palacio Municipal – Cel.: 311 4172697 / 315 7773909
www.cienega-bolivar.gov.co – E-mail: alcaldia@ciencia-bolivar.gov.co





ARTÍCULO NOVENO: - Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023.

ARTÍCULO DECIMO: - Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: - Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal de Clemencia publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023 (Valor Logrado / Valor Esperado) de las metas de resultado y producto definidas en el PDT para las dos últimas vigencias del actual período constitucional.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: - Autorízase al Alcalde Municipal de Clemencia, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

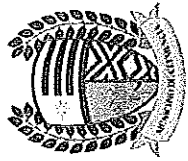
1º.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS” 2020 – 2023.

2º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO DECIMO TERCERO:- Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Clemencia, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

¡Unidos por la Clemencia que queremos!

Clemencia - Bolívar, Plaza Principal - Palacio Municipal - Cel.: 311 4172697 / 315 7773909
www.clemencia-bolivar.gov.co - E-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT.: 806.000.701-9

Unidos
POR LA
CLEMENCIA QUE QUEREMOS

ARTICULO DECIMO CUARTO: - Hacen parte integral del plan de Desarrollo "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS", el plan de Seguridad y convivencia ciudadana y el Plan Territorial de Salud vigentes.

ARTICULO DECIMO QUINTO: - Una vez aprobado el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS", la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DECIMO SEXTO: - El Presente proyecto de Acuerdo en el estado en que se encuentra, envíese al Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Clemencia Bolívar, 28 días del mes de mayo de Dos mil veinte (2020).

WILDER RAFAEL JIMÉNEZ SOLANO
Presidente

YERALDIN FUENTES SUÁREZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR MERCADO GUZMÁN
Primer Vicepresidente



Unidos por la Clemencia que queremos!

Clemencia - Bolívar, Plaza Principal - Palacio Municipal - Cel.: 311 4172697 / 315 7773909
www.clemencia-bolivar.gov.co - E-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co